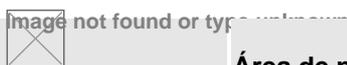


Nombre del trámite o servicio: <i>Solicitud de apertura e instalación de Huertos Escolares Pedagógicos de la Acción de Producción de Alimentos</i>	
Clave: DIF/DAyDC/08	
Trámite o Servicio:	
Modalidad:	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas C.P. 62448, Cuernavaca, Mor. Teléfono: (777) 3-14-10-10 Ver ubicación
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 Tel. (01 777) 3-15-60-09 Ext. 442 huertos.hortalizas@difmorelos.com Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Jefe de Departamento de Desarrollo de Proyectos Comunitarios Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 Tel. (01 777) 3-15-60-09 Ext. 442 huertos.hortalizas@difmorelos.com
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	No aplica
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	El Director del plantel escolar oficial (desde preescolar hasta nivel medio superior) y/o Presidentas o Directoras de los Sistemas DIF Municipales.
Beneficio	
Medio de presentación del trámite o servicio.	A través de un oficio de petición en formato libre o formato único de solicitud dirigido al Director/a General del Sistema DIF Morelos con copia al Director/a de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en donde se solicita el apoyo de la apertura de un huerto, especificando los datos generales como son: nombre de la institución, domicilio completo, número de beneficiarios, teléfono para contacto y el nombre del Director o responsable del plantel.
Horario de Atención a la ciudadanía	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas
¿Plazo máximo de resolución?	4 días hábiles
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite.	
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención.	
Vigencia	<i>Por ciclo escolar</i>
Inspección ligada al trámite o servicio.	
Ante el silencio de la autoridad aplica.	<i>Negativa ficta</i>

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Oficio de petición o formato único de Solicitud (LINK)	1		
2	Formato de registro de firmas autorizadas	1		
3	Identificación oficial y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes del comité.		1	
4	Croquis de ubicación del domicilio del plantel escolar	1		
5	Padrón de beneficiarios.	1		
6	Acta de asamblea	1		
7	CURP del Director del plantel escolar		1	

Costo y forma de determinar el monto:



Área de pago:

El trámite de solicitud es gratuito

Abrir archivo adjunto:

Vigencia de la línea de captura para realizar el pago

Observaciones Adicionales:

Que el Plantel Educativo y/o Comunidad cuente con un espacio adecuado para la apertura e instalación del huerto y reúna los requerimientos básicos (Espacio de 10 x 14 metros, agua suficiente (1,100 litros por semana) para el riego y terreno plano) Se programa visita al Plantel Educativo y/o Comunidad con la finalidad de llenar la Cedula de Validación por el personal de la Acción de Producción de Alimentos. De ser aprobada la Cédula antes mencionada, se programa la entrega del equipo e instalación del Huerto.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: *Se otorga el beneficio de acuerdo a la disponibilidad del equipo en existencia, dando prioridad a las localidades con grado de marginación muy alto y alto de acuerdo a la clasificación emitida por el Consejo Nacional de Población 2010.*

Catálogo de Regulaciones:

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:

Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020 (EIASADC) emitida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

PROTESTA CIUDADANA:

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

QUEJAS EN EL SERVICIO: *Comisaría Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 (01 777) 315-60-09 Ext. 415 y 416. buzonciudadano.morelos.gob.mx*

NOTA IMPORTANTE:

*De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

*De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**

*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

